



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°23 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 12 de Julio de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a doce días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 23, del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sra. Elena González Vargas – Jefa de Finanzas Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 16 del 03/05/2017.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria área de salud.
3. Ratificar acuerdo N° 127 de la Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 09/11/2016.
4. Aprobación Modificación Sesión Ordinaria del día 02/08/2017.
5. Aprobación de instalación de reductores de velocidad en calle Camino Alcones. Frente a la escuela Básica CRSH.
6. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 16 del 03/05/2017.

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Claudia Donoso, observa:

- página N° 8, en la intervención de don Pablo, segunda línea dice “aproron”, debe decir “aprobaron”
Teniendo en cuenta la observación realizada por la concejala Claudia Donoso, el Sr. Alcalde llama a votación su aprobación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| Gabriel Palma Donoso | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Marcos Donoso Adasme | Aprueba |
| Tulio Campos González | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |

Por unanimidad se Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16 del 03 de Mayo de 2017, con las observaciones indicadas.

2. Aprobación Modificación Presupuestaria área de salud

Hace ingreso a la sala de sesiones la Sra. Elena González Vargas, Jefa de Finanzas Municipal.

EL Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Elena para que explique la modificación presupuestaria. Que se adjunta

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA SALUD

PAGINA 1 DE 1
FEC-44 04:57:2317

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE 5
NUMERO DE DECORLIO 2060
FECHA MODIFICACION 03/05/2017
AREA INFORMACION 5
OBSERVACION: AUMENTACION SALUD MENTAL DE SALA AL CONCEJO

| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | ALIMENTA | DISMINUYE |
|------------------|---|----------|------------|
| 1-1540-0000-0002 | SALA MENTAL DE SALA | | 1.000.000 |
| 2-1540-0000-0007 | ASISTENCIA ESPECIAL TRANSACCIONES DE SALA | | 1.000.000 |
| TOTALES | | | 10.000.000 |

| CUENTA CONTABLE | AREA GESTION | PROGRAMA | SUB-PROGRAMA | MONTO |
|-----------------|--------------|----------|--------------|-------|
|-----------------|--------------|----------|--------------|-------|



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD

Los montos consignados en el Presupuesto inicial del Área de Salud en la Cuenta Saldo Inicial de Caja, fue de M\$ 15.000.- en consecuencia que al efectuar el cierre del año este saldo debió haber sido M\$ 15.596.- lo que indica que hay que hacer las rectificaciones correspondientes, ya se efectuó una modificación pero sólo fue por M\$ -10.596.- debiendo haber sido por la suma de M\$ -15.596.- por lo que a la fecha debe ser regularizado el saldo inicial de Caja, rebajando de la cuenta 11515 Saldo Inicial de Caja la suma de \$ 5.000.110.- para cuadrar el Presupuesto año 2017, para ello es importante rebajar una partida de gastos que en este caso se está tomando el Subtítulo 21 para estos efectos, según se muestra en el borrador que se envía.

Por tanto y a fin de que este tema no sea observado por la Contraloría General de la República, se formula a los Sres. Concejales el borrador de modificación Presupuestaria que permita dejar el Presupuesto del Área de Salud debidamente balanceado.

La Jefa de Finanzas señala que ella está en representación del director del departamento de salud, porque él esta con licencia médica y le solicito que presentara esta modificación para ajustar el saldo inicial de caja. El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales, los cuales no tienen consultas al respecto. El Sr. alcalde llama a votación la modificación presupuestaria propuesta.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| Gabriel Palma Donoso | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Marcos Donoso Adasme | Aprueba |
| Tulio Campos González | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |

ACUERDO N° 113/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba la modificación presupuestaria del área de salud, por un monto de \$5.00.110.-

3. Ratificar acuerdo N° 127 de la Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 09/11/2016.

El Sr. Alcalde, señala que este acuerdo que aprueba **“El Cierre perimetral y posesión de terreno municipal ubicado en la media Luna de Litueche”**, el cual fue tomado en la sesión ordinaria N° 143 del 09/11/2016 y que fue aprobado por unanimidad del concejo de la época. Comenta que hay una parte del terreno que es municipal y la otra del club de huaso. En relación a la discusión que se realizó en el concejo anterior se consideró en la tabla para aprobar su ratificación. Dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, solicita mayores antecedentes respecto del tema.

El Sr. Alcalde señala que el terreno de la medialuna es de aproximadamente 15.000 mts. Cuadrados, de los cuales aprox. 10.000 mts. son de propiedad del club de huaso y aprox. 5000 mts. del municipio que deslindan con la propiedad de don Hernán Orellana. Y el concejo de la época acordó que el terreno que es del municipio se deberá cerrar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Valeria, señala que la medialuna no está siendo ocupada por un privado, el Sr. Hugo Lisboa, quien utiliza el recinto para mecánica automotriz, enterrar animales muertos, etc. Dándole un uso que no tiene ninguna relación con la práctica del deporte de rodeo. Agrega que nadie puede utilizar el recinto ya que él se posicionó de este. Esta situación ha ocasionado que no se realicen rodeos desde hace mucho tiempo. Agrega que se trató de dialogar con el Sr. Lisboa pero no hubo una buena acogida para solucionar el conflicto, por lo que se optó en recuperar el terreno que es municipal.

Concejal Palma, manifiesta que él no conoce todos los antecedentes que señala el concejal Valeria, solo algunos comentarios que ha escuchado en la calle. Agrega que él desconoce cuál es el terreno municipal en el recinto de la medialuna. Agrega que a él le hubiese gustado como nuevo concejal tener la posibilidad de buscar el diálogo entre las partes para llegar a un entendimiento y conocer en más detalle la situación, pero entiende que este es un acuerdo tomado y lo que se está llamando a aprobar en su ratificación, por lo que él acatará la decisión que se tome.

Concejal Galleguillos, se suma a los dichos del concejal Valeria, considerando que es muy importante recuperar el terreno municipal, ya que la tradición del rodeo se está perdiendo en nuestra comuna. Agrega que él ha visto las actuales condiciones del recinto, asegurando que se le está dando un uso que no tiene ninguna relación con el rodeo.

Concejal Marcos Donoso, dice que cuando fue encargado de deportes, conoció las condiciones en las que está la medialuna, por lo que asegura que es necesario recuperar el terreno que es municipal, ya que como autoridad comunal es muy importante sobre guardar los bienes e intereses de la comuna. Dice que el lugar se está utilizando para almacenar áridos que son comercializados por las personas que están usando el recinto. Agrega que él respalda la decisión tomada por el anterior concejo municipal en cerrar el entorno del terreno que es municipal.

Concejal Campos, señala que él fue uno de los socios fundadores del club de rodeo, recordando los buenos tiempos de esta organización. Agrega que él trató de mediar en el conflicto pero no se logró ningún entendimiento, por lo que considera necesario proteger los intereses de la municipalidad y además rescatar la tradición del rodeo en nuestra comuna, argumentando que como concejales tienen la obligación de resguardar el patrimonio municipal.

El Sr. Alcalde afirma los dichos del concejal Marcos Donoso, respecto del uso comercial que le están dando al recinto algunos privados, lo cual es un hecho grave, porque se les puede acusar a ellos como autoridad que son parte del negocio. Agrega que es conocida esta situación por los socios antiguos del club, lo cuales han venido muchas veces a solicitar que el municipio intervenga. Dicho esto llama a votación la aprobación de la ratificación del acuerdo.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| Gabriel Palma Donoso | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Marcos Donoso Adasme | Aprueba |
| Tulio Campos González | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |

Concejala Claudia Donoso, se abstiene de votar, porque no tiene todos los antecedentes.

Concejal Palma, se abstiene de votar, porque no tiene todos los antecedentes.

ACUERDO N° 114/2017

Por cinco votos a favor y dos abstenciones se Aprueba la Ratificación del acuerdo del Honorable concejo Municipal N° 127 de la sesión Ordinaria N° 143 del 09/11/2016



4. Aprobación Modificación Sesión Ordinaria del día 02/08/2017.

El **sr. alcalde** señala que este tema nace por una solicitud hecha por el concejal Marcos Donoso y se discutió en la sesión anterior. La propuesta es cambiar esta sesión, para el día miércoles 23 de agosto a la misma hora. Dicho esto llama a votación su aprobación.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| Gabriel Palma Donoso | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Marcos Donoso Adasme | Aprueba |
| Tulio Campos González | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |

ACUERDO N° 115/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales, se APRUEBA la modificación de la sesión ordinaria del día 02/08/2017, para el día 23/08/2017.

5. Aprobación de instalación de reductores de velocidad en calle Camino Alcones. Frente a la escuela Básica CRSH.

En relación a este punto, el **Sr. Alcalde** señala que fue discutido en la sesión ordinaria anterior, y con este acuerdo se formaliza la decisión tomada de instalar estos reductores de velocidad en el sector donde se encuentra la escuela Básica CRSH., agrega que una vez que se vote el acuerdo este será entregado a la dirección de tránsito, para que formule una propuesta que será presentada ante este concejo. Dicho esto llama a votación el acuerdo.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| Gabriel Palma Donoso | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Marcos Donoso Adasme | Aprueba |
| Tulio Campos González | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |

ACUERDO N° 116/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales, se APRUEBA la instalación de reductores de velocidad en calle camino Alcones, frente a la escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez



6. VARIOS

El Sr. Alcalde cede la palabra a la secretaria municipal, quien hace lectura de una carta recibida desde la MUROH, solicitando que realice la votación del concejo municipal en las elecciones de la directiva de concejales de la MUROH, dicha elección se realiza en todos los concejos de las comunas de la región que pertenecen a la MUROH.

Terminada la votación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales para iniciar la ronda de puntos varios

Concejal Claudia Donoso:

- informa que hace 15 días que no han hecho el reparto de agua en el sector del Cuzco. El Sr. Alcalde dice que no se ha hecho porque los días que tienen recorrido el camión ha llovido, pero mejorando el tiempo se retomara.
- Solicita que se retire la basura acumulada en el inicio del camino al sector de Manquehua. El Sr. Alcalde dice que se han colocado letreros, pero este fue sacado. Agrega que dará la instrucción para que se instale nuevamente letreros.

Concejal Valeria:

- Reitera su preocupación por el uso comercial que le está dando un privado al terreno municipal, en la media luna, a juicio personal del concejal se deben tomar todas las medidas necesarias, para terminar con esta situación. El concejal argumenta que se les puede acusar a ellos como autoridad comunal, que se está avalando el aprovechamiento del patrimonio municipal. Aclarando que él no es participe de este negocio. El Sr. alcalde señala que se notificara a rentas para revisar si es que este particular tienen patente comercial municipal sobre este negocio.

Concejala Palma

- Solicita al Sr. Alcalde que se intente realizar nuevamente la gestión con el club de huaso de Litueche, para no tener que llevar acabo el acuerdo tomado. Argumentando que por un particular no se perjudique a toda la institución ya que él tienen entendido que existen socios que no están de acuerdo con la situación ocurrida.
- Señala que los dirigentes del club deportivo el cóndor, le informaron que ellos no han sido invitados a participar en las actividades deportivas que organiza el municipio. En el caso de ser así, él solicita que el encargado de deporte realice las gestiones pertinentes para subsanar esta situación denunciada por los dirigentes del club.
- Reitera solicitud planteada en el concejo anterior, respecto de los caminos rurales. Que es que el concejo municipal y el alcalde realicen las gestiones necesarias para intervenir en los caminos rurales. Teniendo en cuenta que otras comunas han sido recibidas por el ministro de obras públicas y este concejo municipal y su alcalde a un no tienen respuesta de la solicitud de audiencia que se hizo hace un tiempo al mismo ministro.

Concejal Galleguillos

- Se suma a la solicitud hecha por el concejal Palma, respecto de los caminos. Agregando que el camino de Ranquilco esta intransitable y cuando llueve quedan aislados.
- Solicita que se reparen las luminarias de los sectores rurales. El sr. alcalde responde que se hizo el catastro de las luminarias del sector urbano, que serán las primeras en reparar (alrededor de 70). Agrega que teniendo en cuenta la polémica que se discute a través de las redes sociales respecto de las luminarias de la población los forjadores. Él en terreno vio que son solo dos, una que esta frente a la casa de la Sra. Antonela Reyes y la otra frente a la casa de don Jaime Madrid, las cuales serán reparadas a la brevedad.
- Pregunta cuando se distribuirán los saldos de deporte. El Sr. Alcalde responde que para el próximo concejo presentara la propuesta.
- En relación a lo planteado por el concejal Palma, respecto del club el Cóndor, el concejal señala que hace como un mes atrás el presidente de este club se acercó hablar con el encargado de deporte,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



reunión en la que estuvo presente. El dirigente señaló que no participarían de los campeonatos municipales hasta el próximo año.

- Agradece al colegio de Santiago que vino a realizar trabajos comunitarios en el sector de Quelentaro.

Concejal Marcos Donoso.

- Informa que el viernes recién pasado, se realizó la reunión del directorio de la asociación de municipalidades centro costa, en la comuna de san Pedro, en la que se trataron diversos temas. Uno de ellos fue la continuidad de la directiva además de la incorporación al directorio de tres alcaldes que no querían ser parte de este, los cuales debieron asumir el cargo porque así lo dispuso la ley de transparencia. Agrega que se ratifica el actual directorio por un año más. junto con lo anterior informa que se tomó el acuerdo de realizar una reunión entre todos los municipios asociados, para tratar el tema de los incendios forestales, por lo el presidente de la asociación solicita que los concejos participen y además que los alcaldes autoricen a los encargados de emergencia de cada municipalidad para ser capacitado en esta jornada.

Concejal Campos.

- Destaca que este municipio se esté integrando a la asociatividad a través de la asociación de municipios del secano costero. Dice que él no asistió a la reunión, porque la convocatoria estaba dirigida a los miembros del directorio. Cuenta que cuenta él fue alcalde también la municipalidad fue parte de diversas asociaciones, y que él fue presidente de una de ellas.
- Pregunta que pasa con el terreno donado a carabineros en el sector de Quelentaro, solicita que se le informe a la comunidad sobre el avance del trámite.
- A nombre de don Juan Valdenegro del sector de Quelentaro, quien agradece la construcción del puente de Quelentaro norte, pero solicita que se desarrolle un plan de desratización en la rivera del estero considerando el pastizal que lo rodea.

Terminada la intervención de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde siendo las 10:30 am, cierra la sesión en Nombre de Dios.

**Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**